TIPO DE CONTRATO	Contrato Interadministrativo	
NUMERO DE CONTRATO	CI 009 DE 2026	
CONTRATISTA	FONDESER	
CEDULA O NIT	900198194	
SUPERVISOR	LUIS FERNANDO CASTAÑO CARVAJAL	
CARGO	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	
CEDULA	1.040.180.120	
OBJETO	MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO	
VALOR	$ 525.403.786	
PLAZO	A partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2026.	
FECHA INICIO	03 de septiembre de 2026.	
IMPUESTOS	Estampilla Pro-Cultura	Publicación
COMPROBANTE N°		
POLIZA	CVA 100014794 ANEXO 0	SEGUROS MUNDIAL

Los pagos del presente contrato serán cubiertos con cargo a:	
RUBROS PRESUPUESTALES	2.3.2.02.02.005.400304400. fondo 127
DESCRIPCION DEL RUBRO	2.3.2.02.02.005.400304400. fondo 127 2215. Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas
DISPONIBILIDAD PPTAL No.	692 del 28 de mayo de 2026 831 del 17 de julio de 2026
COMPROMISO PPTAL No.	2441 de septiembre de 2026
Observaciones:	

Luis Fernando Castaño — Manuela Echeverri A

LUIS FERNANDO CASTAÑO CARVAJAL
Director De Servicios Públicos
Supervisor

MANUELA ECHEVERRI ARISTIZABAL
Rep. Legal (e) Fondeser
Contratista

ELABORO: Luis Fernando Castaño C.
APROBO: Luis Fernando Castaño C.
FECHA: septiembre de 2026

VIGENTE

21954855

ALCALDÍA DE El Retiro

MUNICIPIO DE EL RETIRO

COMPROMISO NÚMERO : 2441

Fecha de Impresión: 02-Sep-2026 **Fecha del Compromiso:** 02/09/2026 14:14:51

Contrato	Proveedor/Contratista		Valor
CTO INTEVO 9-2026	900198194	DEL RETIRO FONDESER FONDO DE DESAROLLO	525,403,786.00

Tipo Compromiso: COMPROMISO GENERAL

DESCRIPCIÓN: MANDATO SIN REPRESENTACIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POZOS SEPTICOS RESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO.

21954855

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	02/09/2026 14:14:51	400,693,906.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Depend	Código	Descripción	Vlr Reservado
692	127	01	2.3.2.02.02.005.4003044(	2215.Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	400,693,906.00
831	127	01	2.3.2.02.02.005.4003044(	2215.Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	124,709,880.00
				Total:	**525,403,786.00**

MARIA CRISTINA ARANGO ZAPATA
(APROBO) SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO FRO

SANDRA MARIA YEPES CORTES
(REVISO) DIRECTORA PRESUPUESTA Y CONTABLE

KARLA MELISA BEDOYA CHACON
(ELABORO) ASESORA PRESUPUESTAL Y CONTABLE

NINGUNO . .

ALCALDÍA DE
El Retiro

SECRETARÍA GENERAL
SOLICITUD DE COMPROMISO PRESUPUESTAL

MIPG Versión: 02
Aprobado:
Código Archivístico:

FECHA SOLICITUD: 02/09/2026-

VALOR CONTRATO: 525403786.00

NÚMERO DEL CONTRATO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 09-2026

FECHA DEL CONTRATO: 01/09/2026

OBJETO: MANDATO SIN REPRESENTACIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POZOS SEPTICOS RESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO.

NRO. CDP: HOJA 2

RUBROS: HOJA 2

Si son varios Rubros, relacionarlos con su valor

ED **NOMBRE DEL CONTRATISTA:** FONDESER

IDENTIFICACIÓN: NIT. 900198194-5

RUT: SI [] NO [X]

Si es nuevo contratista, debe adjuntar el RUT a esta solicitud

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN SOLICITA: DAIRO CASTAÑEDA RAMÍREZ, TÉCNICO

RUBRO	CDP	VALOR
01,2.3.2.02.02.005,4003044(	692	400693906.00
01,2.3.2.02.02.005,4003044(	831	124709880.00
TOTAL		525403786.00

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.09.01 22:38:39 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N° 6B - 24 PISOS 1 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: SK2vSzPSJo2eIbdlV4tVpA==

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 - 1317-P-05-PPSUS2000000059-0001

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
CVA-100014794	0	360038147	

TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
		01/09/2026	CEN VALLE DE ABURRA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/09/2026	24:00 Horas Del	30/04/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DEL RETIRO FONDESER	No. DOC. IDENTIDAD	900198194-5
DIRECCIÓN	CALLE 28 NO. 28-48 PARQUE PRINCIPAL EL RETIRO - ANTIOQUIA -	TELÉFONO	4402545
ASEGURADO	MUNICIPIO DE EL RETIRO	No. DOC. IDENTIDAD	890983674-0
DIRECCIÓN	CALLE 20 20-48	TELÉFONO	3226264541
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE EL RETIRO	No. DOC. IDENTIDAD	890983674-0
DIRECCIÓN	CALLE 20 20-48	TELÉFONO	3226264541

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 009 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO. EL PRESENTE CONTRATO COMPRENDE LA ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, INCLUYENDO TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EL PRESUPUESTO OFICIAL Y LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO. INCLUYE LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL, LA CUAL TENDRÁ A SU CARGO EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y VERIFICACIÓN DE LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/09/2026	24:00 Horas Del 30/04/2027	$2.540.378,60	62.444,00
		TOTAL ASEGURADO	$ $2.540.378,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
RIOS INTERMEDIARIOS DE RIESGO Y SEGUROS LT	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/09/2026

PRIMA BRUTA	$	62.444,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	62.444,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	12.814,00
TOTAL A PAGAR	$	80.258,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Manuela Echeverri A
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplamos los sueños de cualquier [illegible]

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CVA-100014794	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	160038147	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLE DE ABURRA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/09/2026	24:00 Horas Del	30/04/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

Aliados

CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF

Asociación Panamericana de Fianzas

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CVA-100014794** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DEL RETIRO FONDESER** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE EL RETIRO / MUNICIPIO DE EL RETIRO** , expedida por la Compañía en **01/09/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN VALLE DE ABURRA a los **01** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

El Retiro, 02 de septiembre de 2026

De conformidad con lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 del 2015, el Municipio de El Retiro procede a la revisión de las garantías, que avalan cumplimiento, surgidas del **C.I 009 DE 2026**

CONTRATANTE	Municipio de El Retiro
CONTRATISTA	FONDESER
OBJETO	MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO
TOMADOR	FONDESER
ENTIDAD ASEGURADA	Municipio de El Retiro
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
POLIZA	CVA 100014794 ANEXO 0

Garantías otorgadas	Valor Asegurado	Constitución	Vencimiento
		D – M – A	D – M – A
CUMPLIMIENTO	$ 52.540.378,60	01-09-2026	30-04-2027

Examinados los anteriores documentos, observadas las estipulaciones de orden fiscal, se declaran ajustadas a la Ley, las garantías otorgadas del **C.I 009 de 2026.**

LUIS FERNANDO CASTAÑO CARVAJAL
Supervisor

ELABORO: Luis Fernando Castaño C.
REVISO: Luis Fernando Castaño C
FECHA: Septiembre de 2026

ASUNTO: DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

CONTRATANTE: LUIS FERNANDO SUAREZ MARIN EN CALIDAD DE SECRETARIO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA: FONDO DE DESARROLLO SOCIAL – FONDESER

CONTRATO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 009 DE 2026.

OBJETO DE CONTRATO: MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS RESIDENCIALES EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO.

SUPERVISOR: LUIS FERNANDO CASTAÑO CARVAJAL

CARGO: DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS

TERMINO DE LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA: desde la fecha de inicio contractual y hasta su liquidación.

El supervisor o interventor, además de las obligaciones establecidas en la ley 80 de 1993, en la ley 1474 de 2011, en el texto contractual y en las demás normas vigentes deberá:

1. Dar cumplimiento al Manual de Interventoría adoptado por el municipio mediante acto administrativo.
2. Gestionar lo relacionado con otrosí, prorrogas o adiciones
3. Aprobar las pólizas que garantizan el contrato, incluyendo la póliza de estabilidad de la obra, la cual se constituye una vez se ha recibido la obra a entera satisfacción
4. Anexar al contrato el comprobante de pago de las estampillas y demás impuestos a que haya lugar.
5. Verificar todos los documentos relacionados en la lista de chequeo de los procesos de contratación, los cuales deben reposar en la respectiva carpeta contractual.
6. Solicitar al contratista el informe detallado de las actividades realizadas correspondiente a la fecha de pago, incluyendo bitácora para los casos en que aplica (OO.PP.)
7. Verificar que el contratista acredite el pago al Sistema de Seguridad Social correspondiente al periodo que está certificando y además que cumpla con el ingreso base de cotización referente al 40% del valor del contrato, para persona natural. En caso de ser persona jurídica verificar lo antes descrito del personal a cargo y anexar el pago de parafiscales.
8. Solicitar a la Secretaría de Hacienda las órdenes de pago y comprobantes de egreso de los pagos realizados al contratista y anexarlos a la respectiva carpeta del proceso contractual.
9. Anexar a la carpeta contractual los comprobantes de altas y bajas de los bienes objeto de contrato de compra o suministros
10. Elaborar con el último pago acta de liquidación con la firma de todos los que intervienen y archivarla en la respectiva carpeta contractual.

LUIS FERNANDO SUÁREZ MARÍN
Secretario de Gestión de Infraestructura

LUIS FERNANDO CASTAÑO CARVAJAL
Supervisor

ELABORO: Luis Fernando Castaño C. - Director de Servicios Publicos
REVISO: Luis Fernando Castaño C. – Director de Servicios Publicos
APROBO: Luis Fernando Suarez Marin- Secretario De Gestión De Infraestructura
FECHA: septiembre de 2026